



FIRMADO POR

El Alcalde accidental de Tafalla  
GONZALO IBARROLA INCHUSTA  
22/08/2024



Ayuntamiento de  
**Tafalla**  
Tafallako Udala  
NIF: P3122700B

**PERSONAL**

Expediente 157559H



FIRMADO POR

Secretaría del Ayuntamiento de Tafalla  
NEKANE AGREDA ARRONIZ  
22/08/2024

Resolución del Alcalde acctal. del M.I. Ayuntamiento de Tafalla por la que se aprueba la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas en la convocatoria para la contratación de un puesto de trabajo de profesor de guitarra clásica y eléctrica y lenguaje musical mediante contratación temporal laboral de relevo a tiempo parcial con destino al Ayuntamiento de Tafalla.

Mediante Resolución de Alcaldía del Ayuntamiento de Tafalla de fecha 16 de julio de 2024, se aprobaron las bases de la convocatoria para la contratación de un puesto de trabajo de profesor de guitarra clásica y eléctrica y lenguaje musical mediante contratación temporal laboral de relevo a tiempo parcial con destino al Ayuntamiento de Tafalla, cuyo anuncio fue publicado en el Boletín Oficial de Navarra número 152 de 26 de julio de 2024.

Por Resolución de Alcaldía de fecha 8 de agosto de 2024 se aprobó la lista provisional de personas admitidas y excluidas en dicha convocatoria.

De conformidad con lo determinado en las bases reguladoras, y una vez finalizado el plazo de presentación de reclamaciones o subsanación de defectos en que pudieran haber incurrido las personas interesadas, y resueltas las mismas, procede la aprobación de la lista definitiva de personas admitidas y excluidas, con indicación del día, hora y lugar de realización de las pruebas.

El hecho de figurar en las relaciones de personas admitidas no prejuzga que se reconozca a los/as interesados/as la posesión de los requisitos exigidos en la presente convocatoria. Cuando del examen de la documentación que deben presentar los/las aspirantes en el momento de su llamamiento para la contratación, se desprenda que no poseen alguno de los requisitos exigidos en tiempo o en forma, los/as interesados/as decaerán de todos los derechos que pudieran derivarse de su participación en esta convocatoria.

En virtud de las competencias que tengo atribuidas de conformidad con lo dispuesto en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y demás normativa de general aplicación;

**HE RESUELTO:**



TAFALLA

Código Seguro de Verificación: CPCA ACTC 9FRL UYTU AJK2

Resolución Nº 1363 de 22/08/2024 "RAL APROBACION LISTA DEFINITIVA PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS" - SEGRA 40618

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.tafalla.es/>

Pág. 1 de 4



FIRMADO POR

El Alcalde accidental de Tafalla  
GONZALO IBARROLA INCHUSTA  
22/08/2024



Ayuntamiento de

**Tafalla**

Tafallako Udala  
NIF: P3122700B

**PERSONAL**

Expediente 157559H



FIRMADO POR

Secretaría del Ayuntamiento de Tafalla  
NEKANE AGREDA ARRONIZ  
22/08/2024

**Primero.**– Aprobar la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas en la convocatoria para la contratación de un puesto de trabajo de profesor de guitarra clásica y eléctrica y lenguaje musical mediante contratación temporal laboral de relevo a tiempo parcial con destino al Ayuntamiento de Tafalla, que se adjunta como Anexo a esta Resolución.

**Segundo.**– Señalar como fecha, hora y lugar de celebración del ejercicio recogido en las bases de la convocatoria, el día 2 de septiembre de 2024 a las 9,00 horas en las dependencias de la Escuela Municipal de Música de Tafalla, C/ Tubal, 19 de Tafalla.

La convocatoria a la prueba será mediante llamamiento único, al que los/as aspirantes deberán acudir provistos del D.N.I. o documento equivalente, quedando excluidos/as de la oposición las personas que no comparezcan o no acrediten su personalidad en la forma que se indica.

**Tercero .**– La composición del Tribunal Calificador será la siguiente;  
Presidente: Marta Gómez, Concejala del Ayuntamiento de Tafalla.  
Suplente: Gonzalo Ibarrola Inchusta, Teniente Alcalde del Ayuntamiento de Tafalla.  
Vocal primero: José M<sup>a</sup> Velasco Janáriz, Director de la Escuela Municipal de Música de Tafalla  
Suplente: Eva Jaime Ayesa, profesora de la Escuela de Música de Tafalla.  
Vocal Segundo: Javier Ibáñez Legat, Profesor Titular de Guitarra de la Escuela Municipal de Música de Tafalla  
Suplente: Carmelo Muruzabal Ibañez, profesor de guitarra de la Escuela de Música de Puente la Reina.  
Vocal Tercero: Daniel T. Huarte Izquierdo, Jefe de estudios de la Escuela Municipal de Música de Tafalla.  
Suplente: Esther Iriarte Aguirre, profesora de la Escuela de Música de Tafalla.  
Vocal Cuarto: Iñigo Remirez de Ganuza Valencia, designado por la representación sindical del Ayuntamiento de Tafalla.  
Suplente: Alberto Mediavilla Fernandez, designado por la Representación Sindical.

Ejercerá de Secretario del tribunal calificador el vocal Daniel T. Huarte Izquierdo.

Previamente al inicio de la prueba se realizará sorteo entre las personas aspirantes presentadas para determinar el orden de realización de la misma.



TAFALLA

Código Seguro de Verificación: CPCA ACTC 9FRL UYTU AJK2

Resolución Nº 1363 de 22/08/2024 "RAL APROBACION LISTA DEFINITIVA PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS" - SEGRA 40618

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.tafalla.es/>

Pág. 2 de 4



FIRMADO POR

El Alcalde accidental de Tafalla  
GONZALO IBARROLA INCHUSTA  
22/08/2024



Ayuntamiento de  
**Tafalla**  
Tafallako Udala  
NIF: P3122700B

**PERSONAL**

Expediente 157559H

**Cuarto.**— Publicar la presente Resolución pública en el tablón municipal de anuncios, así como en la página [www.tafalla.es](http://www.tafalla.es) (<https://www.tafalla.es/actualidad/ofertas-de-empleo-publico/>), a los efectos oportunos.

El Alcalde-acctal.- Gonzalo Ibarrola Inchusta.  
(Documento firmado digitalmente)



FIRMADO POR

Secretaría del Ayuntamiento de Tafalla  
NEKANE AGREDA ARRONIZ  
22/08/2024



TAFALLA

Código Seguro de Verificación: CPCA ACTC 9FRL UYTU AJK2

**Resolución Nº 1363 de 22/08/2024 "RAL APROBACION LISTA DEFINITIVA PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS" - SEGRA 40618**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.tafalla.es/>

Pág. 3 de 4



FIRMADO POR

El Alcalde accidental de Tafalla  
GONZALO IBARROLA INCHUSTA  
22/08/2024



Ayuntamiento de  
**Tafalla**  
Tafallako Udala  
NIF: P3122700B

**PERSONAL**

Expediente 157559H

**ADMITIDOS/AS:**

ARNEDO RICARTE DIANA  
ARZOZ BARRENA AITOR  
BUSTINCE PÉREZ PEDRO  
ENCABO AGUIRRE ANE  
IRISARRI LABAT ITZIAR  
MARTIN LANAS ALBERTO  
OSPINA VARON JUAN CAMILO



FIRMADO POR

Secretaría del Ayuntamiento de Tafalla  
NEKANE AGREDA ARRONIZ  
22/08/2024

**EXCLUIDOS:**

FERNANDEZ ITURRI XABIER (1)

**Motivos de exclusión:**

(1).- Presentación Instancia fuera plazo.



TAFALLA

Código Seguro de Verificación: CPCA ACTC 9FRL UYTU AJK2

Resolución Nº 1363 de 22/08/2024 "RAL APROBACION LISTA DEFINITIVA PERSONAS ASPIRANTES  
ADMITIDAS Y EXCLUIDAS" - SEGRA 40618

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.tafalla.es/>

Pág. 4 de 4